



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 OCT 2024

Res. H N° **T425/24**

Expte. N.º 4.236/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Cecilia Jimena OSAN RAMIREZ solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el pago de aranceles del "Doctorado en Ciencias de la Educación" con modalidad virtual y que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja mediante Despacho N.º 020/24 otorgar una ayuda económica hasta la suma total de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00)** a fin de abonar el arancel correspondiente a la actividad, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**

QUE la Prof. OSAN RAMIREZ presenta certificado de alumna regular y comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/06/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR la suma total de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00)** otorgada a la Prof. Cecilia Jimena OSAN RAMIREZ, DNI N.º 35.483.071 para solventar gastos de arancelamiento por el cursado del "Doctorado en Ciencias de la Educación" con modalidad virtual en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno al "Fondo de Capacitación Docente" (S. Sub Unidad 027.002.000)

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa